Año 3. ° —Núm. 688. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 3 de Setiembre de 1847.

LA ÉPOCA.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior	2 y 17.	Para el Interior	4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie	10 y 25.	De á pie	12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna	10 y 25.	Para Tacna	12 y 27 á medio dia.
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú	9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Simeon Estelita.

LA ÉPOCA.

REVISTA MENSUAL.

El mes que acaba de transcurrir ha sido poco fecundo en novedades. Sin embargo, hay algunas que merecen ser recordadas.

Los vales del crédito público han tenido una alza considerable; del diez y ocho hasta el veinte y dos que se han amortizado en meses anteriores, han subido al 25 por 100 y se han hecho propuestas hasta el treinta. Esto prueba de una manera evidente el crédito y la estabilidad de la actual administracion.

El Sr. Ministro de Hacienda D. Miguel Maria de Aguirre ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario para arreglar las diferencias con el Perú. Esperamos de la capacidad y buen tino del Sr. Ministro Aguirre que desempeñará su mision de un modo satisfactorio para ambos paises.

Han sido disueltos varios cuerpos militares y el ejército se ha puesto sobre el pie de paz.

La Caja de Ahorros Militar que empezó con mil pesos, tiene en el dia un valor efectivo de 27,000 pesos, que empleados en vales del crèdito público representan el valor de ciento y tantos mil pesos que redituan el 6 por 100 al año.

Bolivia tiene cuatro periòdicos: *La Gaceta de Gobierno,* periódico oficial que se publica en la Paz; el *Correo del Interior,* de Cochabamba; *La Guardia Nacional,* de Chuquisaca, y la *Epoca,* de la Paz. Todos ellos están consagrados á la política y á las mejoras fisicas y morales del pais.

Es todo cuanto nos ofrece el pasado mes en materia de novedades. Esperamos que el presente nos dará una cosecha mas abundante de ellas.

A LOS SS. EE. DEL «PERUANO» Y DEL «COMERCIO» DE LIMA.

Por la via de Cobija hemos enviado siempre con la mayor puntualidad nuestro periódico á los SS. EE. del Peruano y del Comercio de Lima, y tenemos fundados motivos para creer que llegue á su poder, aun cuando no se han dignado contestarnos ni retribuirnos con igual atencion. Creemos que el cambio mutuo de periòdicos americanos debe contribuir inmensamente á estrechar los vìnculos de amistad de nuestras jóvenes repùblicas y hacerse conocer mejor unas á las otras, y no nos parece que por mesquinos intereses ó pasiones se sacrifique tan util resultado. El estado de interdicion no es en manera alguna un obstáculo á este cambio de periòdicos, y ni aun el estado de guerra debiera serlo, por lo menos respecto del *Comercio* y de nuestro diario.

Rogamos á los SS. EE. de dichos periòdicos que se sirvan hacernos saber por medio de ellos si reciben nuestro diario, para poner remedio en el caso contrario.

Hemos recibido el *Correo del Interior* hasta el 15 de Agosto, y la *Guardia Nacional* hasta el 21 del mismo. Nada de nuevo contienen, y en el interior no ha ocurrido ninguna novedad de consideracion.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Habiendose mudado el repartidor de nuestro diario hemos sabido que el dia de antes de ayer ha habido algunas irregularidades en su distribucion, originadas de que el nuevo repartidor no está aun bien al corriente de las casas de los SS. suscriptores. Por tanto les suplicamos que se sirvan dispensar este trastorno inevitable en toda mudanza.

BOLETIN AMERICANO.

BOLIVIA.

Puno Julio 30 de 1847.

Ha llegado anoche el Coronel Belzu, y el Capitan Villarroel, que han escapado de Bolivia, corriendo mil riesgos, al atravesar los diferentes puntos que median de la Paz à Yunguyo, y segun nos aseguran, burlando la vijilancia de las autoridades militares del tránsito bajo el andrajoso vestuario de los indios—Despues de pronunciada y publicada la sentencia de muerte fulminada por el Consejo de guerra contra estos desgraciados, no les quedaba mas partido que el de la fuga para substraerse de la última pena à que habian sido condenados, y para arrancar de las garras del tigre de Cebollullo à estas victimas, con que contaba, para saciar su sed de sangre, y para acabar de imponer à Bolivia el silencio sepulcral, à que la empezó à reducir, desde que tomó las riendas del Gobierno por un capricho de la fortuna. Se hallan entre nosotros, gozando de la hospitalidad que brinda el Perù à todo desgraciado; y aunque se podria, con derecho perfecto, nacido de la conducta hostil del Gobierno boliviano con el Perù, obligarlos à marchar inmediatamente à las òrdenes del Gobierno para arrancarles secretos tal vez importantes à la tranquilidad de ambos Estados,—sin embargo, el ilustre Jeneral Deustua de acuerdo con el Jefe de Armas del Departamento han convenido en dejarlos disfrutar tranquilamente de los beneficios que las leyes de hospitalidad han acordado en favor de los desgraciados, limitandose à dar parte al Supremo Gobierno para que con visa de los antecedentes que han ocasionado el asilo que reclaman, disponga lo mas conveniente para su ejecucion y cumplimiento.—Por boca de estos bolivianos sabemos, que Ballivian se disponia à consumar la invasion y conquista con que habia soñado engrandecer Bolivia, y que se habria efectuado despues de la reunion del Congreso, si no estalla antes el movimiento de Belzu—Cuenta este jeneralmente, en pùblico, y sin que nadie le haga exijencia alguna, que Ballivian le ordenò repetidas veces, que provocase con su division à nuestras autoridades

Folletin.

COLOMBA.

Por Mr. Próspero Merimeé.

MIEMBRO DE LA ACADEMIA FRANCESA.

(Traducido para la Epoca.)

De la "Revista de Ambos Mundos."

Povera, orfana, zitella,
Senza cugini carnali!--
Mà per far la to vindetta.
Sta siguru, vasta anche ella.

(Querella fúnebre del NIOLO.)

(Continuacion.)

—Señor Prefecto, dijo el licenciado, no tengo el honor de que me conozcais. Me llamo Giocanto Castriconi, mas conocido bajo el nombre del Cura....Ah! ya me reconoceis? La señorita à quien tampoco habia tenido el honor de conocer, me ha rogado que le dè algunas noticias sobre un tal Tomaso Bianchi, con el cual estaba detenido hace tres semanas en la càrcel de Bastia. He aquí lo que tengo que deciros.

—No os tomeis ese trabajo, dijo el Prefecto; nada tengo que oir de un hombre como vos....Señor de la Rebbia, quiero creer aun que no teneis parte alguna en este odioso complot. Pero sois el amo en vuestra casa? Haced abrir esta puerta. Vuestra hermana tendrá tal vez que dar cuenta de las estrañas relaciones que mantiene con bandidos.

—Señor Prefecto, esclamó Colomba, dignaos escuchar lo que va á decir este hombre. Estais aqui para hacer justicia á todos, y vuestro deber es investigar la verdad. Hablad Giocanto Castriconi.

—No le escucheis! esclamaron en coro los tres Barricini.

—Si todo el mundo habla á la vez, dijo el bandido sonriendo, es el modo de no entenderse. Asi pues en la prision tenia por compañero, no por amigo, à ese Tomaso en cuestion. El recibia frecuentes visitas del señor Orlanduccio....

—Es falso, esclamaron á la vez los dos hermanos.

—Dos negativas valen una afirmativa, observó friamente Castriconi. Tomaso tenia dinero; comia y bebia bien. Siempre he gustado de los buenos platos (este es mi menor defecto) y à pesar de mi repugnancia de rozarme con este bribon, me dejaba convidar con él à comer. Por reconocimiento le propuse que se evadiese conmigo....Una muchacha....que me debia algunos servicios, me habia proporcionado los medios para el efecto....No quiero comprometer á nadie. Tomaso rehusó diciendome que estaba seguro, porque el abogado Barricini lo habia recomendado á todos los jueces, y que saldria de allí blanco como la nieve y con dinero en el bolsillo. En cuanto á mí, he creido deber tomar el aire: *Dixi.*

—Todo lo que dice ese hombre es una aglomeracion de imposturas, repuso Orlanduccio con resolucion. Si estuviesemos en campo raso con nuestras carabinas en là mano, no hablaria de ese modo.

—Vaya una bestialidad! esclamò Brandolaccio. No os malquisteis con el cura, Orlanduccio.

—Me dejareis salir en fin, señor de la Rebbia? dijo el Prefecto golpeando con el pie en el suelo con impaciencia.

—Saveria! Saveria! gritò Orso, con mil diablos, abre la puerta.

—Esperad un instante, dijo Brandolaccio. Nosotros desfilaremos primero. Señor Prefecto, es costumbre, que cuando están juntos amigos comunes, darse media hora de término para separarse.

El Prefecto le lanzò una mirada de desprecio.

—Servidor de todos, dijo Brandolaccio. Despues estendiendo el brazo horizontalmente: vamos, Brusco, dijo à su perro, salta á la salud del señor Prefecto.

El perro saltò, los bandidos recogieron prontamente sus armas de la cocina, huyeron por el jardin, y al agudo sonido de un silbido la puerta de la sala se abriò como por encanto.

—Señor Barricini, dijo Orso con furor concentrado, os tengo por un falsario. Me presentaré contra vos al procurador del rey, por falsificacion y por complicidad con Bianchi. Puede ser, añadió, que todavia tenga que exponer una demanda mas terrible.

—Y yo, señor de la Rebbia, dijo el Merino, llevaré mi queja contra vos, por traicion y complicidad con los bandidos. Yo espero que el señor Prefecto os recomendará á la gendarmeria.

—El Prefecto harà su deber, dijo este con tono severo. Velará porque no se turbe el òrden en Pietranera; y cuidará que se haga estricta justicia. Hablo à todos, señores!

El Merino y Vincentello estaban ya fuera de la sala, y Orlanduccio los seguia retrocediendo, cuando Orso le dijo en voz baja: Vuestro padre es un viejo á quien derribaria de una bofetada. Con vos y vuestro hermano quiero entenderme.

Por toda respuesta Orlanduccio sacò un puñal y se arrojò sobre Orso como un furioso; pero, antes que hubiera podido hacer uso de su arma, Colomba se apoderò de su brazo que torciò con vigor, mientras que Orso, hiriendole en el rostro con el puño, le hizo retroceder algunos pasos y golpearse fuertemente contra el dintel de la puerta. El puñal saltó de la mano de Orlanduccio al mismo tiempo que Vincentello entraba armado del suyo, cuando Colomba apoderandose de una carabina le probó que el combate no era igual. Al mismo tiempo el Prefecto se arrojò entre los combatientes.—Hasta despues Orso Anton! gritó Orlanduccio. Y tirando violentamente la puerta la cerrò con llave, para tener tiempo de retirarse.

Orso y el Prefecto permanecieron como un cuarto de hora sin hablar, sentado cada uno á un estremo de la sala. Colomba con el orgullo del triunfo sobre la frente los consideraba alternativamente, apoyada en la carabina que habia decidido de la victoria.

—Qué pais! qué pais! esclamò por fin el Prefecto levantandose con impetuosidad. Señor de la Rebbia, habeis procedido mal. Os exijo vuestra palabra de honor, que os abstengais de toda violencia, y que espereis que la justicia decida en este maldito negocio.

—Si, señor Prefecto, he hecho mal en pegar á ese miserable; pero en fin, le he pegado, y no puedo rehusar la satisfaccion que me ha pedido.

—No, él no quiere batirse con vos!...pero si os asesina.... Habeis hecho todo lo que era necesario para ello.

—Nos guardaremos, dijo Colomba.

—Orlanduccio, dijo Orso, me parece un jòven de valor y

de la frontera, y que al menor pretesto que se le presentara, pasara al Perú, y se sostuviera,—lo que está conforme con los balazos que han arrojado sobre nuestro territorio, y la incursion bárbara sobre Yunguyo. En el dia no tiene mas ejército que tres mil hombres, pues las necesidades, y el ningun medio que se le presenta para satisfacerlas lo han obligado á disolver dos cuerpos.

Se me ha olvidado avisar á UU. que el Nelson boliviano se ocupa constantemente en acopiar articulos por el Desaguadero y otros puntos de contrabando para introducirlos en la Paz—¡Esto que debemos suponer, se hace de acuerdo con Ballivian, tiene conformidad con sus decretos de interdiccion, publicados y firmados tan pomposamente por sus tres Ministros de Estado! ¡Qué tal decencia boliviana! ¡Qué tal Gabinete!

Con la llegada del último Vapor se ha sabido en este Departamento que el Gobierno ha accedido á la indicacion del de Bolivia, de que en la Península de Copacabana se hagan tratados de amistad y comercio, y que los candidatos para Ministros del Perú son los Sres. Elias, Carpio, Martinez y Mendiburu.—No hay duda que nuestras antiguas relaciones con Bolivia han ocasionado la necesidad de comunicarnos francamente sin trabas de ningun jénero, y que á no ser la politica insidiosa y pérfida de aquel gabinete, ningunos estados se hallarian hoy unidos con vinculos mas satisfactorios que los del Perú y Bolivia.—Pero si es absolutamente necesario un tratado de comercio en estas circunstancias, no es menos importante que el Gobierno se fije en un hábil diplomático que cruce con tiempo las asechanzas bolivianas, que ademas tenga un conocimiento perfecto de las exijencias de estos pueblos del Sur, y particularmente de los de Puno y Tacna con quienes tiene Bolivia el comercio mas inmediato; que sepa con exactitud el jénero de producciones indijenas, y los articulos de comercio nuestro, y finalmente que esté al cabo de nuestra historia politica con Bolivia.—No vaya á suceder que el Ministro nombrado exija de Puno una razon del número de quintales de arroz, que actualmente produce, como aseguran sucedió en cierta época, cuyo caso singular prueba evidentemente, que no bastan profundos conocimientos y buenas intenciones para arribar á un tratado ventajoso, sino que es indispensable el conocimiento que hemos anticipado—Sin ofender á ninguno de los señores candidatos, porque todos merecen nuestra veneracion por sus profundos conocimientos y patriotismo, nos tomamos la libertad de indicar, que un paisano nuestro acaba de escribir en uno de los periódicos de Arequipa con el mayor tino é ilustracion sobre las exijencias de nuestros pueblos fronterizos, y que á ese conocimiento exacto que tiene de su pais y de sus producciones, reune capacidad y talento—Como el bueno ó mal resultado del tratado ha de pesar precisamente sobre los Departamentos de Puno y Moquegua que tienen suficientes titulos á la consideracion del Gobierno, nos hemos permitido hacer esta indicacion, que ojalá se tuviera presente al nombramiento de Ministro, y que el acierto fuera tan feliz como lo ha sido el de Prefecto para este Departamento en la persona del valiente y patriota Jeneral Deustua, que en torno de todas las autoridades y vecinos notables, trabaja sin cesar en la prosperidad de las provincias, y en segundar las miras de S. E. en favor de los pueblos que lo elijieron.

(Del Comercio.)

CORRESPONDENCIA.

ESPOSICION

que hace Domingo de Oro, con motivo de ciertas palabra de un documento peruano.

1847.

(Continuacion.)

Segundo cargo.

Que he sido espia.

Este cargo está envuelto en el anterior, y si no comprendo mal el pensamiento del Ministro Paz Soldan solo antepuso la palabra ajente por dar mas importancia y aparato á su frase. Satisfecho pues el anterior, lo queda este. Sin embargo, pasarè á hacer una ú otra observacion aplicable especialmente á la calificacion de espia, que es bueno no omitir nada que tienda á dar idea clara de todo este asunto.

Que se espie cuando se está en una guerra declarada, ò cuando se teme inmiminentemente, es cosa sencilla: pero cuando se está en paz, y no hay posibilidad de que se nos haga la guerra; ¿para qué serviria el espionaje?

La guerra civil acababa de terminar en el Perù. Ni aun se habia organizado el nuevo Gobierno: para que la administracion se regularizase un tanto, y empezase la obra de reparacion en que le era forzoso entrar, necesitaba tiempo, y mucho mayor para completarla. Este habia de ser forzosamente su camino, porque sin organizarse, y sin regularizar, en parte al menos, el réjimen del Estado, comprometerse en una guerra esterior, era correr á una pérdida segura. Tampoco podia el nuevo Gobierno creerse libre de commociones interiores. Asegurado el órden en Bolivia, al menos en cuanto es dable á nuestros nuevos gobiernos de América, no se hallaba en el caso de temer una guerra de parte del Perú, y mucho menos, una guerra de invasion. ¿Con qué fin pues, para què espiar al Perú?

Por otra parte, desde que empezase á desempeñar el encargo que se me habia dado, era imposible que pudiese ocultar que tenia relaciones con el Gobierno de Bolivia. Cuando en mis discursos entre las personas del Gobierno del Perú ó en lo que escribiese, que dase manifiesto que trabajaba en inclinar los ánimos à estrechar relaciones entre estos dos Gobiernos y Naciones y en hacerlas intimas y cordiales, natural era que el Sr. Jeneral Castilla y sus Ministros me interrogasen acerca de lo que me movia à obrar de este modo. Si mis palabras no emanasen del Gobierno de Bolivia, no podian tener valor alguno. Si mis esfuerzos habian de conducir à algun resultado, era indispensable que yo les hiciera conocer á aquellos señores las relaciones que mantenia. El espionaje se hacia imposible. Seria yo un negociador confidencial, no autorizado en forma, puramente oficioso, si asi se quiere; pero un espia jamas.

Si no me engaño lo dicho basta para demostrar que no solamente no he sido espia, sino que no podia serlo, tanto por que el Gobierno que me habia comisionado no tenia interes en hacer espiar, cuanto porque si lo tuviera, el jiro que me mandaba dar á su comision me impedia absolutamente que pudiera cumplir tal encargo.

La jente sensata de todo el mundo examina siempre los antecedentes de un hombre cuando cree tener razones de sospechar de él: y no da por ciertos hechos que no estan probados, si estos no corresponden á aquellos antecedentes. No soy tan desconocido para que millares de personas no puedan deponer acerca de mis antecedentes, y estoy seguro de que ninguno me cree capaz de prestarme á tan innobles funciones. Mis enemigos mismos, si es que tengo otros que los que lo son por cuestiones politicas de mi pais, creo que me haran esa justicia. Si el Jeneral Castilla, si su Ministro Paz Soldan hubiesen pedido informes sobre mi vida pasada, seguro estoy que habrian al menos vacilado, por prevenidos que estuviesen en mi contra ¿Por qué no lo han hecho? Porque cediendo á avisos ruines è interesados que alhagaban su pasion de odio contra Bolivia y contra el Jeneral Ballivian, cerraban los ojos á todo lo que no adulaba ese sentimiento de rencor. Sus mismos enemigos políticos dejaban de ser considerados tales, eran mirados como amigos, y les merecieron asenso tan solo por que tocaron este resorte. Se dirá que no tenian tiempo para pensar en tan poca cosa como yo soy: pero tiempo me dedicaban, pues el Gobierno peruano dice que me ha seguido los pasos; y no he debido parecer tan pequeño á sus ojos, cuando despues de dos años, aun me recuerda. para lanzarme sin hidalguia un dardo envenenado.

Tan desnudo de pruebas ha estado el Presidente Castilla de lo que aseguraba cuando me llamaba espia, que hallandome ya en la Paz, en conversaciones privadas suyas que me fueron trasmitidas, presentaba como pruebas de mi espionaje que yo habia recibido una pension del Gobierno de Bolivia, y que era redactor de la Epoca.

---

le hago mas justicia, señor Prefecto. Ha estado pronto en sacar su puñal, en su lugar tal vez habria hecho yo lo mismo, y me considero feliz en que mi hermana no haya tenido un puño de damisela.

—No os batireis! esclamò el Prefecto; os lo prohibo!

—Permitidme deciros, señor, que en materia de honor no reconozco otra autoridad sino la de mi conciencia.

—Os repito que no os batireis.

—Podeis hacerme detener, señor,....es decir, si me dejo tomar. Pero si tal sucediese, no hariais sino diferir lo que ya es inevitable. Sois hombre de honor, señor Prefecto, y sabeis que esto no puede arreglarse de otra manera.

—Si haceis detener á mi hermano, añadiò Colomba, la mitad del pueblo tomará su partido, y tendremos un buen tiroteo.

—Os lo prevengo, señor, dijo Orso, y os suplico que lo tomeis por una bravata; os prevengo que si el señor Barricini abusando de su autoridad de Merino quiere hacerme prender, me defenderé.

—Desde hoy, dijo el Prefecto, el señor Barricini queda suspendido de sus funciones....Espero que se justificará...Señor, vos me interesais. Lo que os pido es bien poca cosa: permaneced tranquilo en vuestra casa hasta mi regreso de Corte; no tardaré sino tres dias; volveré con el procurador del Rey; y entonces aclararemos completamente este triste asunto. Me prometeis absteneros hasta entonces de toda hostilidad?

—No puedo prometerlo, señor, si como lo pienso, Orlanduccio me desafia.

—Como! señor de la Rebbia, vos, militar frances, vos quereis batiros con un hombre á quien sospechais de falsario?

—Le he pegado, señor.

—Pero si hubieseis pegado á vuestro criado, y os pidiese satisfaccion, os batiriais con él? Vamos, señor Orso! Pero os pido menos aun: no busqueis á Orlanduccio....Os permito batiros con èl si os pide una cita.

—Me la pedirá, no lo dudo; pero os prometo no darle otra bofetada para obligarle á batirse.

—Qué pais! repetia el Prefecto paseándose à largos pasos; cuando volveré á Francia?

—Señor Prefecto, dijo Colomba con voz dulce, se hace ya tarde; nos hariais el honor de acompañarnos á almorzar?

El Prefecto no pudo menos de reirse:—He permanecido demasiado tiempo aqui....Esto parece parcialidad....y esta maldita piedra....Es menester que yo parta....Señorita de la Rebbia....Cuantas desgracias habeis preparado tal vez hoy!

—A lo menos, señor Prefecto, hareis à mi hermana la justicia de creer que sus convicciones son profundas, y estoy seguro, que vos mismo las juzgueis bien fundadas.

—Adios señor, dijo el Prefecto, haciendole con la mano un signo de despedida. Os prevengo que voy á dar òrden al sargento de la jendarmeria para que vijile todos vuestros pasos.

Cuando el Prefecto saliò:—Orso, dijo Colomba, no estais aqui en el continente. Orlanduccio no entiende palabra de vuestros duelos, y por otra parte no es de la muerte de un valiente que ese miserable debe morir.

—Mi buena Colomba, tú eres la muger fuerte. Te debo grandes obligaciones por haberme salvado de una buena puñalada. Dame tu linda manita para que te la bese; pero, mira, dejame hacer. Hay ciertas cosas que tù no entiendes. Dame de almorzar, è inmediatamente que el Prefecto se haya puesto en camino, haz venir à la niñita Chilina que parece desempeñar maravillosamente las comisiones que se le confian. Tendré necesidad de ella para que lleve una carta.

Mientras que Colomba cuidaba de arreglar los preparativos del desayuno, Orso subiò á su aposento y escribiò el siguiente billete.

«Debeis estar muy impaciente por encontrarme; no lo estoy menos. Mañana muy temprano, podemos vernos à las seis en el valle de Aquaviva. Soy demasiado diestro á la pistola y por eso no os propongo esa arma. Se dice que tirais bien el fusil: tomemos cada uno una escopeta de dos cañones. Yo iré acompañado de un hombre de esta aldea. Si vuestro hermano quiere acompañaros, tomad otro testigo y avisadmelo. En este caso solamente llevaré dos testigos.

«ORSO-ANTONIO DE LA REBBIA.»

El Prefecto despues de estar una hora con el adjunto del Merino y de haber entrado por algunos minutos à lo de los Barricini, partió para Corte, escoltado de un solo jendarme. Un cuarto de hora despues, Chilina llevó la carta que se acaba de leer, y la entregò à Orlanduccio en propias manos.

La respuesta se hizo esperar hasta la noche. Estaba firmada por Mr. Barricini padre, y anunciaba á Orso que pasaria à manos del procurador del Rey la carta de amenazas que habia dirijido à su hijo.—Fuerte en mi conciencia, añadia al concluir, espero que la justicia falle sobre vuestras calumnias.

Entre tanto, cinco ó seis pastores mandados por Colomba, llegaron para guarnecer la torre de los de la Rebbia. A pesar de las protestas de Orso, se practicaron troneras en las ventanas que daban á la plaza, y toda la tarde recibió ofrecimientos de diferentes personas de la aldea. Hasta el teòlogo bandido escribió una carta que prometia, en su nombre y el de Brandolaccio, intervenir si el Merino se hacia ayudar de la jendarmeria. Y concluia por este *post scriptum*: «Me atreveré à preguntaros qué piensa el señor Prefecto de la exelente educacion que mi amigo dá al perro Brusco? Despues de Chilina, no conozco un discipulo mas dócil y que muestre mas felices disposiciones.

XVI.

El dia siguiente pasó sin hostilidades. De una y otra parte se conservaron á la defensiva. Orso no saliò de su casa y la puerta de los Barricini permaneciò constantemente cerrada. Se veian los cinco gendarmes dejados de guarnicion en Pietranera pasearse por la plaza ó en los alrededores de la aldea acompañados del guarda-bosque, único representante de la milicia urbana. El adjunto no se quitaba la banda, pero salvo las troneras de las ventanas de las dos casas enemigas, nada indicaba la guerra. Solo un corso habria notado que en la plaza no se veian mas que mugeres al rededor de la encina verde.

A la hora de comer, Colomba mostrò á su hermano con aire muy alegre la carta siguiente que acababa de recibir de Miss Nevil.

(Continuará.)

No serví al Gobierno de Bolivia gratis porque la escasez de mis recursos no me lo permitia; y en cuanto á la redaccion de la Epoca, no solo no me la dió el Gobierno, á quien no pertenece la empresa, sino que cuando el Presidente Ballivian supo que me encargaba de ella, era una cosa ya concluida con los empresarios. Mas aun cuando asi no hubiese sido, es evidente la inconducencia de aquellos argumentos para probar lo que el Sr. Jeneral Castilla pretendia.

De todo lo dicho resulta que no habia para que espiar al Perú; que no hubo espionaje; que si asi no hubiera sido, yo no hubiera consentido jamas en ser espia de nadie.

Tercer cargo.

Que he atravesado el Perú en diversas direcciones.

Salì de la Paz, toqué en Tacna y Arica por ser la ruta mas corta, residiendo en estos dos puntos cuatro dias, sin conocer en ellos á nadie, viendo á rarisimas personas, y esas de muy respetable carácter. Llegado á Lima, no salí de allì sino para abandonar el territorio peruano, sin poner mas mis plantas en él. ¿Y esto se llama *atravesar el Perù eñ diversas direcciones?* ¿En qué otros puntos de la República del Perú se me ha visto? Y aunque lo hubiera atravesado. Ninguna ley del pais me lo vedaba. no habia nada ilicito en hacerlo. Pero ¿como ha podido estampar estas palabras el Ministro Paz Soldan? Con olvido de la discrecion mas vulgar, con abandono de la circunspeccion que en su puesto es de deber, por decir injurias al Gobierno de Bolivia, y segun creo por herirme á mí, falta notoriamente á la verdad.

Yo me limitarè á observar que si en un punto, en el cual todo lo que ha pasado es público, se olvida el Ministro de si mismo hasta el grado de sostener oficialmente una falsedad, ya no es su palabra garantía de verdad. No tiene derecho á que sobre ella se le crea el que en lo mismo que estamos viendo, nos dice lo contrario de lo que nos costa.

(*Concluirá.*)

SS. EE. de la Epoca.

Veiamos con mucho sentimiento que dos artistas apreciables como los señores Vincenti y Barbieri, despues de una diferencia resultiva de acaloramiento, persistian en llevar adelante su mala intelijencia, y se habian empeñado en un pleito. Tenemos ahora la complacencia de hacer saber al público por medio del diario de UU. la terminacion de esta disputa. El Sr. Prefecto Jeneral Lara, que como autoridad tenia ya que intervenir en ella, tuvo la sensata idea de reunirlos y darles ocasion de esplicarse. El resultado ha sido completo. Despues de entenderse los señores Barbieri y Vincenti, se han dado mùtuas y cordiales satisfacciones, el pleito ha sido cortado, y la buena intelijencia se ha restablecido entre ellos, como existia antes de esta desagradable ocurrencia.

Alabamos la conducta conciliatoria del Sr. Prefecto, y damos la enhorabuena à los señores Vincenti y Barbieri, por que han mostrado juicio y sensatez accediendo á las insinuaciones de aquel respetable majistrado.

Unos amigos de las bellas artes.

CRONICA INTERIOR.

Artículos editoriales y de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del Miércoles 1. °

PERU.

El Sr. D. Pedro Carbo, conocido en Bolivia, ha sido nombrado Encargado de Negocios de la República del Ecuador en la del Perú, y recibido en su caracter oficial por el Gobierno de la última.

Por renuncia que hizo del Ministerio de la guerra en el Perú el Sr. Jeneral Echenique, ha sido nombrado y ha tomado posesion de este cargo el señor Jeneral Raygada.

MÉJICO.

La noticia de la ocupacion de la capital de Méjico por los norteamericanos, resulta falsificada. Los principales jenerales americanos, con alguna fuerza, se mantenian en Puebla.

El Jeneral Santa Ana renunció la Presidencia. No le fué admitida su renuncia, y continuaba desempeñandola. Habia llegado á la capital un ajente norteamericano proponiendo nombramiento de Plenipotenciarios para buscar términos de paz, y segun se escribe, las autoridades mejicanas se inclinaban á aceptar. Parece indudable que los contrastes habian desalentado à la nacion.

JENERAL FLORES.

Se habian devuelto al Jeneral Flores dos de los tres buques embargados, habiendose confiscado el tercero. Ha dirijido un manifiesto á los Ecuatorianos para justificar su conducta, y no abandona la idea de espedicionar sobre el Ecuador. Se hallaba en Paris.

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE BOLIVIA AL PERU.

El Sr. Ministro de Hacienda, Miguel Maria de Aguirre, nombrado Ministro Plenipotenciario por el Exmo. Gobierno de Bolivia para negociar el arreglo de las presentes diferencias con otro Ministro del Perù (el Sr. Elias), llegó á esta ciudad el sábado, y parte mañana para Arequipa, punto de la reunion.

CONGRESO AMERICANO.

El Sr. D. Juan de Francisco Martin, Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada al Congreso Americano, se hallaba ya en Lima.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERU.

No examinaremos el Mensaje del Presidente Castilla en la parte que toca á los asuntos del Perù con Bolivia, por que nada contiene que sea nuevo, y que no haya sido analizado y discutido en la correspondencia oficial de ambos Gobiernos, y por la prensa. Observaremos únicamente que el Jeneral Castilla ha guardado un significativo silencio respecto de la conspiracion contra el Gobierno de Bolivia de los Prefectos de Arequipa, Puno, y Moquegua, en que complicaron el nombre de S. E. Despues de haber sido ella asunto de disputa por la prensa, despues de haber sido materia con que han ocupado la atencion pública solemnes documentos oficiales, no sabemos á que atribuir este silencio. Tendrá la misma causa y orijen que el que observan los autores de ella?

Contenido de los documentos con que se ha justificado la existencia de una conspiracion del gobierno peruano contra el de Bolivia. Su apreciacion.

(Continuacion.)

Estando escritas las claves y casi totodas las cartas de letras conocidas, así como los sobrescritos de algunos de los anònimos dirijidos á Bolivia, las personas que las han escrito resultan por el hecho autores de la conspiracion intentada.

La denuncia del Coronel Carrasco que se declara el corresponsal de los conspirado res, y aquien ellos creian su còmplice, confirma y ratifica las deducciones que de la letra de las cartas se sacan. El esplica los antecedentes, nombra las personas, y disipa toda duda sobre los particulares de estos oscuros manejos.

La fuga del Sr. Astete, la cortada del puente del Desaguadero, no se refieren, es verdad, directa y claramente à la conspiracion; pero tampoco tienen otra esplicacion plausible que la de la participacion en ella, y el temor de las consecuencias de su descubrimiento.

El viaje del Sr. Paredes á Cochabamba en calidad de ajente de la conspiracion no ha tenido ni pretexto con que cubrirse, y viene á corroborar la autenticidad de las cartas pruebas de la conspiracion, por que en esas cartas se anuncia este mesias de crìmen.

Sobre tales antecedentes pues hemos dicho que S. E. el Presidente del Perú habia fomentado una conspiracion en Bolivia, por el intermedio de los prefectos de Arequipa Puno y Moquegua.

Se ha alegado por parte del Perù que la conspiracion era falsa, porque no se habia acusado en forma ante el Gobierno peruano á los prefectos de Arequipa, Puno y Moquegua. Pero si habian obrado por órdenes del Jeneral Castilla, la acusacion solo servia para alcanzar una negativa del hecho, pasando por la boca del Jeneral. Por otra parte, las formalidades dan solemnidad, pero no verdad á los hechos. Permitasenos usar de comparaciones vulgares. Si un niño nace y no es bautizado, ni se hace constar en manera alguna su nacimiento, ¿dejará por eso de haber nacido? Porque no se haya sepultado un muerto ni anotádose en el rejistro de los que fallecieron, ¿podrá decirse que está vivo?

El coronel Carrasco dice que desde 1845 el Jeneral Castilla, haciéndolo ir á Lima le propuso planes insidiosos de hostilidad á Bolivia. El Jeneral Cisneros en cartas de su puño le ofrece toda la proteccion *del patron*, armas, tropas, y dinero; y en claves que le dice mandarle, y que están escritas de mano de su escribiente, le dice que por *patron* entienda al Presidente Castilla. El mismo Cisneros en documentos autógrafos se dice *autorizado* para este y otros casos, y el señor Solis su cómplice dice lo mismo en cartas de su puño. ¿Como puede pues dudarse de la culpabilidad del Presidente del Perú? Si Carrasco no dice verdad en cuanto á los objetos para que se le hizo ir á Lima, por lo menos el viaje es de pùblico y notorio: su pobreza entonces lo es tambien: Solis dice como el mismo Carrasco que le dió por órden de Cisneros ciento y cincuenta pesos para su viaje al Norte, y este dice que *lo ha acreditado* en Lima *con el patron*. A qué fin le hacian hacer este viaje?

Despues de esto el señor Cisneros y el señor Basagoitia dicen al Coronel Carrasco que cuente con *el patron* para la conspiracion. ¿Con qué fin, y para qué estos prefectos habian de comprometer asi el nombre del Presidente del Perù, esponiéndose á tan graves consecuencias, sino á virtud de órdenes recibidas al efecto?

Hacen mas. Mandan ajentes como Paredes, la conspiracion fracasa, Paredes vá á Lima, y el Presidente le dà en premio una colocacion. ¿Y el Presidente está ajeno de la conducta de Paredes? Y los Prefectos no han obrado por sus órdenes? Jueguese de voces en horabuena, suscitense artículos como hacen los abogados dolosos en las malas causas; mas no se espere estraviar la opinion. Ya esta ha fallado, y con acierto.

La prensa peruana dice que las cartas son falsificadas. Es verdad que lo dice sobre su palabra. Está en contra la dificultad de falsificar varias y muy irregulares letras, y es sabido que una letra se imita mejor y mas facilmente mientras mas regular es ella. Està en contra el reconocimiento de esas letras hecho por mil personas aqui. Está en contra el que ahora mismo estàn haciendo de ellas cuantas personas gustan en Lima. Está en contra el que lo que ellas anunciaban respecto del envio de un ajente se realizó, y no podia estar en manos del falsificador hacer que se mandasen ajentes por los conspiradores del Perú. Està en contra el silencio de los acusados, que sin duda por un movimiento de pudor han creido no deber hablar. Está en contra la desentendencia del Presideute del Perú de tal asunto en su mensaje á las Cámaras de aquel pais, cuando se habia hecho mencion en el del Presidente de Bolivia y en la memoria del Ministro de Relaciones Esteriores de esta República á su congreso. Està en contra de esa negativa el odio y la mala voluntad proverbial del señor Jeneral Castilla al Presidente Ballivian y á Bolivia, que hace creible cuanto se diga y se le atribuya en el respecto de dañarles.

La prensa peruana dice que no se nombra en las claves á los Ministros de Estado del Perú. No vemos que este pueda ser argumento contra la verdad de la conspiracion. No puede buscarse al hacerlo mas que embrollar y confundir lo que ya por desgracia suya está claro.

No admiten las cartas como documento comprobante de conspiracion. Quiere sin duda escrituras públicas, diplomas y tratados. Las conspiraciones no se fraguan asi, y si para justificar su existencia se hubiese de proceder como la prensa peruana exije, ya podriamos felicitar al jénero humano porque el azote de las conspiraciones habia desaparecido de sobre la tierra, porque jamas podria justificarse en forma su existencia: y si no se podia justificar seria porque en realidad no las habria.

(*Continuará.*)

PANTEON.

Mes de Agosto.

Razon de los cadáveres sepultados en todo el presente mes, con especificacion de la doctrina ó lugar de su procedencia, sexo y edad.

Procedencia de los cadáveres.	Hombres.			Mujeres.			Ts.
	A.	J.	N.	A.	J.	N.	
Catedral.	2	1	7	1	5	5	21
S. Pedro.	1	3	2	1	1	6	14
S. Sebastian.	2	»	3	2	2	8	17
Sta. Bàrbara.	3	»	1	»	2	3	9
Conbentos y Monasterios.	»	»	»	»	»	»	»
Hospitales.	6	11	»	4	11	»	32
Policia.	»	»	1	»	»	6	7
Militares.	»	»	7	»	1	5	13
Arrojados.	»	»	4	2	1	1	8
Sumas.	14	15	25	10	23	34	121

La Paz de Ayacucho á 1. ° de Setiembre de 1847.

Hipólito Maria Velasco.

Entre los ciento veinte y un cadáveres sepultados en todo el presente mès, los mas notables son los siguientes.

Miguel Alvarez, de 2 ½ meses, tòs.

D. Francisco del Castillo, de 51 años, fiebre ataxsica.

Caballero Cadete Felipe España, de 19 años, fiebre biliosa.

Da. Ursula Flor, de 45 años, apoplegia.

Presbítero D. Pio Prieto, Cura de Viacha, de 70 años y 1 mes, vicio canceroso.

D. Juan Bautista Orosco, de 73 años, primo del finado Obispo electo, meningitis y sistitis.

José Gavino Palacios, de 52 años, fiebre pútrida.

Manuel Cutipa, indíjena de 98 años, diarrea.

Josefa Lopez, indíjena de mas de 100 años, consuncion.

D. José Palazuelos, orureño, de 32 años, fiebre pútrida.

Eusebio Fajardo, de 15 dias, se ignora el mal.

Da. Josefa Belzu, de 30 años 5 meses, inflamacion de las visceras ó entrañas, y erisipela

Avisos repetidos.

Despedida.

Miguel Maria de Aguirre pide òrdenes para Arequipa á todos los Señores que se han dignado favorecerle con sus visitas en esta ciudad; y suplica se le dispense la falta de no hacerlo personalmente, á causa del poco tiempo que ha tenido para preparar su viaje.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Setiembre harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Bachiller Juan Bedregal con el Bachiller Bernardino Rada.

La nocturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato.

Sangrador—José Hurtado (alias el Coracero.)

Paz Agosto 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

EDUCACION.

El dia de ayer se ha inaugurado el Liceo del Sr. Villafañe, lo que se comunica á los interesados para que se vean con su director.

Septiembre 1.° de 1847.

De orden del Sr. Juez de Letras 2.° de esta Capital se señala el dia 7 y demas no feriados del entrante mes de Setiembre para el remate del Tambo de San Rafael, propio de D. Eugenio Calderon y Sanjines, situado en el barrio de Larcapata, avaluado en 8,945 ps., por ejecucion entablada por Da. Isabel Calderon, curadora de sus hijos menores, por cantidad de pesos que adeuda. La persona que tenga interes en dicho Tambo podrá ocurrir á la oficina del que suscribe á horas doce de dicho dia, atento el precio indicado. Paz 30 de Agosto de 1847 —*Guachalla.*

v8 p2.

SE VENDEN

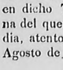

Dos mulas nuevas de siete cuartas, de todos movimientos, y á toda prueba; la persona que quiera comprarlas, ocurra á esta imprenta, donde se dará razon.

v8--p8.

Gran conveniencia.

Se vende la hermosa finca de puna llamada Laxrahisca á distancia de cinco leguas de esta Capital en el módico precio de 7,250 pesos en que se ha tasado últimamente: tiene mas de sesenta peones y dos indigenas de servicio semanal. La persona que quiera comprala vèase con el que suscribe

José Estanislao Jimenez.

v8—p3.

Aviso al público.

Carlos Bronzini y compañia, tienen el honor de avisar al pùblico que se va á abrir el domingo 5 de Setiembre, en la calle del comercio estranjero n.° 114, un café con el nombre de *Café y fonda de la Victoria,* hermosamente aseado, y donde se encontrará muy buena mesa, servida al gusto de las personas que concurran.

En la misma casa se abrirá tambien una panaderia donde se trabajará pan francés con todo el esmero y limpieza posibles, con la ventaja ademas, de que las personas que gusten podrán recibirlo en su casa sin necesidad de ocupar sus criados, si asi lo contratan con los empresarios.

En la misma casa habrá tambien una confituria llena de las mas esquisitas masas y de toda especie de dulces y figuras de azucar, etc. etc.

Hemos creido que un establecimiento de esta clase era ya una fuerte necesidad para la bella Paz; pues habiendo tanta poblacion y un nùmero considerable de estranjeros, es sensible no encontrar una casa en donde reunida la decencia, con el órden, abundancia y prolijo servicio, pueda contarse tambien con la satisfaccion del gusto, deseo, placer y apetito de todas las personas mas ó menos gástricas, mas ó menos sensibles que concurran á la *Victoria.*

Los empresarios esperan pues tener una concurrencia capaz de hacer llevar adelante nuestros proyectos de mejora; seguros de que serán cumplidos estrictamente nuestros ofrecimientos.

v8—p3.

¡Ojo!

Se vende la casa de D. Mariano Funes, sita calle arriba de S. Francisco, en Chocata, que colinda con la casa de Monroy y la de Matias Vasquez- Es casa nueva y tiene un hermoso corralon—Verse con su dueño.

v8—p8.

Aviso al publico.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento ha señalado el 28 del que rije y demas no feriados para el remate de la finca de Rosarioni, situada en la Vice Parroquia de Tacma del Canto Libertad en la Provincia de Yungas, propia que fue del finado Narciso Calderon, y avaluada en la cantidad de 2,565 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 17 de Agosto de 1847. -*Maceda.*

v8 p8

Aviso al público.

S. G. el Prefecto y Comandante Jeneral ha señalado por auto de esta fecha el 17 del corriente y demas no feriados para el remate de trescientas y mas arrobas de azucar, avaluada en cuatro pesos cuatro reales arroba. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 16 de Agosto de 1847.—*Maceda.*

v8—p8

A los aficionados á minas.

La persona que quiera comprar unos intereses mineralòjicos en estado actual de producion, puede ocurrir á esta imprenta para que se le dé el nombre del vendedor que se desajena, á precio equitativo, ó ajusta tasacion de aquellos, asi como de un establecimiento ó injenio para la elaboracion de los metales con herramienta completa. Corocoro Agosto 24 de 1847.

v8—p5.

EDUCACION PRIMARIA

DEDICADA

al Jefe Supremo.

Nada hai mas grato al hombre honrado que el dedicarse esclusivamente al servicio de su patria, modelando el corazon de los tiernos niños á la virtud, para que sobre este cimiento sean á la vez buenos ciudadanos y hombres de estado— Ambicioso de este noble resultado, me he propuesto abrir una clase de instruccion primaria, despues de haber sido sujetado á ecsàmenes conforme á reglamento, y en la que me dedicaré á enseñar Urbanidad, Lectura, Escritura, Relijion, Aritmética, y Gramática Castellana: y siempre que algunos jòvenes quieran dedicarse á la Teneduria de libros, será otra la clase para este ramo.

Las basas de mi establecimiento serán las siguientes: de nueve á once del dia se entretendràn en escribir: de once á doce en lectura: de doce á una en relijion: de una á dos gramática castellena y de dos á tres y media en aritmética.

El método de escritura será el de Torcuato, sin perjuicio de enseñarseles otra clase de caracteres.

La Aritmética se enseñará en toda su estension.

La Gramática castellana por Salvá.

La Relijion por los catecismos del Padre Pouget.

Serà de mi primer deber dar lecciones de moral, como la principal basa de la educacion del hombre.

Como la Teneduria de libros pertenece á clase distinta, designaré una hora congruente y oportuna.

Cada seis meses habrá un ecsamen privado, al que asistirán los interesados, y al fin de los diez i ocho meses otro público, el que tendrá lugar à presencia de la junta inspectora.

Sobre los precios habrá un convenio particular, el que será moderado.

El 15 del entrante se abrirá frente al palacio de S. E.

Rafael Puertas.

v8—p6.

Importante.

En la Capital Sucre, Imprenta de Beeche y Ca., se halla en prensa la coleccion de Tablas Logarìtmicas de los números desde 1 hasta 20,000 de á 8 guarismos decimales por mantisa, con las correspondientes Tablillas para encontrar las diferencias, y ademas las Tablas de los Logaritmos de los senos del cuadrante de cìrculo de minuto en minuto; todo saldrà à luz en un solo volumen, precedido de un tratado completo sobre los Logaritmos, en el que se comprenden las reglas para calcularlos, el modo de aumentar las tablas hasta lo infinito y todo cuanto es relativo á los usos y propiedades de dichos Logaritmos. Se pone en conocimiento de los aficionados al estudio de las matemáticas, para que los que quieran suscribirse ocurran en el Colejio de Junin al Profesor de la facultad Dr. Ladislao Velasco, y en el Seminario al idem Dr. Ricardo Mujia—Importe de la suscripcion 2 pesos adelantados—Concluida la impresion no se venderá á menos de 5 ps ejemplar.—Tambien se reciben suscripciones en esta imprenta.

v8—p8.

Se vende la finca de puna llamada Chacoma Villasanti situada en la compresion de la Villa de Viacha provincia de Ingavi: la persona que por ella se interesase puede verse con el Cno. Francisco Vergara.

v8—p8.

A los SS. suscriptores:

El encargado de cobrar las cuentas por suscripcion á la Epoca es de hoi en adelante Juan de Dios Aguirre, y los recibos iran firmados por—

Meliton Solá.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veeinte reales.

Al Ejército.

Se venden en esta Imprenta y en la Librería Hispano-Boliviana los siguientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y artilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez, en la Librería Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

CATECISMO del Padre Gaspar Astete, á 1 y 1/2 real cada uno.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

PASCUAL BRUNO, por Alejandro Dumas.

ROSA Y GERTRUDIS, por R. Topffer.

EN PRENSA.

COLOMBA, por Mr. Próspero Merimeé, Miembro de la Academia Francesa.

IMPRENTA DE LA EPOCA.